



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2017 00146 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JUAN DE LA ROSA PEÑA
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL

Con el objeto de reorganizar actividades del Despacho, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia Inicial, que se programó con auto del 15 de mayo de 2018 (fl. 54) para el día **20 de septiembre de 2018 a las 04:00 p.m.**

SEGUNDO: Señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente asunto, **el día 13 de septiembre de 2018 a las 04:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

EGM

<p>JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 02 de agosto de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 48 del 03 de agosto de 2018.</p> <p>_____ ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaría</p>
--